



**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Miembros
Fundación Greater Medellín Convention & Visitor Bureau**

La Representante Legal se permite convocar a Asamblea General Ordinaria a todos los miembros el siete (7) de marzo de 2024, a las 7:30 a.m. en los salones Córdoba - Bolívar del Hotel Intercontinental Medellín, ubicado en la calle 16 # 28 - 51, Av. Las Palmas, Medellín, Antioquia.

El orden del día será:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Lectura y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023
8. Calificación en la DIAN como entidad sin ánimo de lucro.
9. Proyecto destinación de excedentes.
10. Elección del revisor fiscal, su suplente y fijación de honorarios.
11. Propositiones y varios.

Se informa a todos los miembros que el informe de gestión, el acta de la última asamblea y los libros y documentos sociales, se encuentran a su disposición para el ejercicio de su Derecho de Inspección, en las instalaciones de la Fundación, ubicadas en la calle 41 # 55 - 80 oficina 306 y podrán ser consultados durante los próximos 15 días hábiles a partir de esta convocatoria (previa cita). Además, podrán acceder a esta información a través de la página web de la entidad: www.bureaumedellin.com a partir del día 14 de febrero de 2024.

Según el artículo 17 de los estatutos de la Fundación, la representación de los miembros deberá otorgarse por escrito, según requisitos establecidos en el art. 184 del Código de Comercio, con un límite de representatividad de 05 poderes por miembro según el código de Ética y de Buen Gobierno de la Entidad. Los poderes otorgados podrán enviarse de modo digital al correo membresias@bureaumedellin.com, directamente a la entidad o entregarse al momento del registro en la asamblea.

Así mismo, se informa que los miembros que adeuden cualquier pago a la Fundación podrán participar de la Asamblea, pero sin derecho a voto en las decisiones que se propongan.

Las hojas de vida de los candidatos para revisor fiscal 2024-2025 podrán ser consultadas por los miembros en la página web de la Fundación dentro de los cinco (05) días calendarios anteriores a la realización de la asamblea.

Usted es parte vital en la construcción permanente de El Bureau de Medellín y Antioquia, esperamos contar con su grata presencia.

Dado en Medellín a los 14 días de febrero de 2024.



CLARA INÉS HEREDIA VIANA
Directora Ejecutiva y Representante Legal

